

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Federación y Anón. Peligros. 3 Telet. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV | Núm. 10 609

EN ALEMANIA

UNA ESCUELA NAVAL PARA LA MARINA MERCANTE

La corbeta «Groshergogin-Elisabeth», escuela de alumnos de la Marina mercante alemana acaba de efectuar un viaje por el Mediterráneo.

Existe en Alemania desde 1900, fundada bajo la presidencia honoraria del Gran duque Federico Augusto, la Sociedad Alemana de Escuelas Navales y en ellas encuentran instrucción náutica aquellos jóvenes que se dedican a la Marina mercante.

Esta patriótica Sociedad, sin ningún fin utilitario, se sostiene por los donativos voluntarios de sus asociados, que son en su generalidad armadores alemanes, representantes de la industria y del comercio y otras personas entusiastas de las cosas de mar.

Data de 1901 la construcción de la «Groshergogin Elisabeth», su casco es de acero, su desplazamiento 1.260 toneladas, está dotada con todos los adelantos modernos, tales como telegrafía sin hilos, luz eléctrica, calefacción a vapor, y nada falta en lo concerniente a la higiene en los alojamientos de oficiales y alumnos, que se encuentran situados en la batería alta; la enfermería, cocina, etc., son espaciosas y la provisión de agua potable es de 100 toneladas.

La dotación se compone de un capitán, el primer oficial, un oficial de deriva, tres oficiales para guardas, un médico, un habilitado y un oficial telegrafista.

En cuanto a la de clases y marineros, es de 19 especialistas, a saber: Un maestro viveres, un maestro velero, un carpintero, un maestro de cocina, dos cocineros, un pastelero, un mayordomo para el comandante, otro para los oficiales y otro para los alumnos, dos contramaestres, dos chauffeurs y seis marineros.

Los alumnos se dividen en tres categorías, comprendiendo la primera los aspirantes, la segunda los de segundo año y la tercera los cadetes (agregados).

En el viaje rendido últimamente existían a bordo 105 de los primeros, 45 de los segundos y 17 agregados.

Duermen en hamacas, y sobre mesas volantes efectúan sus estudios y trabajos. Los cadetes se alojan aparte y tienen algunas más comodidades. Al salir sufren una preparación militar como voluntarios, sin la cual, no pueden ascender a oficiales. Los que después del primer año se consideran ineptos, se les desembarca.

El primer año pagan los alumnos una cuota de entrada de 300 marcos y 450 para su vestuario y mobiliario a bordo.

El segundo año nada deben pagar y, por el contrario, tendrán una paga de 45 marcos mensuales, pero con ellos deberán renovar su vestuario. Por último, los que sean admitidos para servir como cadetes pagan anualmente 1.250 marcos.

La instrucción teórica comprende la literatura, siendo condición indispensable para ser oficial el saber escribir y hablar correctamente su idioma; la Geografía, Historia, Matemáticas y demás materias que se enseñan en las Escuelas navales para la preparación y examen de oficial. Todos los oficiales y capitanes poseen la instrucción universitaria.

La instrucción práctica comprende las esenciales en materias marítimas, maniobras, velas, embarcaciones, señales, reparaciones, sondas, etc., sin olvidar la gimnasia.

Las edades varían entre quince y veinte años. Desde su fundación han obtenido 2.542 oficiales para la marina.

Lleva el buque un orfeón y una banda de música.

Lo de los cuadros de Casillas

Telegrafían de Soria: Uno de los que se consideran propietarios de la ermita de San Baudelio ha entregado a la Prensa local unas notas defendiéndose. Dice que la ermita lo ocurrido, quizás por incomprensión del valor artístico de las pinturas que fueron ofrecidas al Estado anteriormente.

Resultado inexacto, según afirman el gobernador y el director del Museo Numantino, que dichos señores ignorasen que la ermita fuese monumento nacional, pues allí lo sabe el más ignorante y aquí se lo recordaron las precitadas personalidades.

Recuerdo ayer la Comisión de Monumentos acordó dar un voto de gracias al capitán de la Guardia civil de Burgo de Osma D. Felipe Pascual Falco, y solicitar de la Dirección de Bellas Artes la inmediata restauración de la ermita.

Los compradores de los cuadros «León» y «Lema» han sido puestos en libertad por el juez de Almazán.

EL SEGURO CONTRA LA LLUVIA

Emendaciones de los aseguradores acuáticos

El seguro contra los días lluviosos se ha extendido considerablemente en los Estados Unidos.

En Atlantic City, los grandes hoteles están asegurados contra la posibilidad de que la lluvia mengue sus ingresos durante las vacaciones.

Numerosos jugadores de «golf» están también asegurados para el caso de que la lluvia les impida dedicarse a su juego favorito durante los días de asueto.

La prima varía de 8 por 100 en adelante; el término medio, es 12 por 100.

El agua caiga en el Estado de Nueva York durante las fiestas del «Día de la Independencia» ha costado a las Compañías aseguradoras más de quinientos mil dólares.

«Todo el mundo está deseando que llueva—ha dicho, lastimosamente, un corredor de seguros duramente castigado en su negocio.

Este verano no tiene precedente en la persistencia del tiempo lluvioso. Los aseguradores prevén un malísimo negocio, pues los pronósticos para Julio anuncian tiempo muy húmedo, y no muy seco para Agosto.

La Conferencia de La Haya

Se han reunido las tres Subcomisiones sin participar en ellas los rusos.

La Subcomisión de Deudas se ha ocupado de la cuestión de procedimiento, y la Comisión no rusa ha dado su informe favorable a la admisión en su seno de un representante de Alemania.

En el cuestionario que será sometido a la representación de los «Soviets» cada Delegación introducirá las preguntas que juzgue necesarias, aunque existe el acuerdo de que se reducirán a los más estrictos límites.

Entre los asuntos que se abordarán en el cuestionario figurará en primer término el de saber clara y concretamente si el Gobierno de los «Soviets» reconocerá o no el derecho de los antiguos propietarios en Rusia.

VALIOSO DONATIVO

Doña María Teresa Moret, viuda de D. Aureliano Beruete, ha cedido al Museo de Arte Moderno, cumpliendo la voluntad de su esposo, quien dispuso a la muerte de su hijo, el finado director del Museo del Prado, varios cuadros de su magnífica colección particular pasasen a ser propiedad del Museo precitado.

Forman este magnífico legado 14 cuadros de Beruete y dos admirables retratos pintados por el gran Sorolla, uno del generoso donante y otro de su esposa. Estos retratos, elogiados por la crítica artística, serán ahora a mirados por el gran público en nuestra penitencia de Arte Moderno.

Los cuadros de Beruete son paisajes de Cuenca, Toledo y del Guadarrama, con un verismo maravilloso del natural.

Mariano Benlure, con el cariño que estas joyas pictóricas merecen y con el buen gusto peculiar del ilustre artista está actualmente disponiendo su colocación en las salas del Museo de su dirección.

Inauguración de un ferrocarril

Comunican de Zaragoza que la Junta gestora última los preparativos de la ceremonia de la inauguración del ferrocarril de Canfranc, que se celebrará dentro de breves días, con asistencia del presidente del Consejo de ministros.

La lápida que ha de colocarse en la boca del túnel ya está terminada. Dice así:

«La Sociedad Aragonesa inició el año 1853 la construcción de esta línea internacional. Al esfuerzo pujante de Aragón y Zaragoza, a la acción generosa del Estado y a la cumplida solicitud de la Compañía del Norte, se debe su feliz terminación en esta fecha.

Presentes el Gobierno de S. M., autoridades y Corporaciones aragonesas, se inaugura solemnemente la línea.»

El niño degollado

El juez, D. José Oppelt, dedicó la mañana de ayer a tomar declaración a algunos testigos.

Todos ellos se ratificaron en sus anteriores manifestaciones, señalando claramente al autor del crimen.

Por la tarde se constituyó el Juzgado en la cárcel modelo, a las cinco y media, y dió comienzo a la práctica de diligencias.

Se verificaron tres careos: uno de la hermana de la víctima con el procesado, Sabas García; otro de éste con el dueño de la carnicería y otro con la portera de la casa.

Las tres diligencias se han efectuado con la mayor reserva, y se ignora, por tanto el resultado de ellas.

Algunos informes particulares permiten, sin embargo, afirmar que los dos primeros careos no tuvieron gran importancia, y sólo sirvieron para afirmar algunos puntos ya especificados en el sumario.

Parece ser que el careo de más interés fué el de Sabas con Jacinta Huguet, portera de la casa.

Continúa la portera ratificándose en sus anteriores declaraciones, que mantuvo ayer ante el procesado.

Uno de los puntos esenciales y que encerraba una contradicción importante era la llegada de Sabas a la carnicería a las tres y media de la tarde.

Afirma Sabas que la puerta se hallaba abierta, y la portera, por el contrario, asegura que se hallaba cerrada, y que ella vio cómo Sabas, al entrar, hacía uso de la llave.

Esta manifestación la sostuvo ante el procesado repetidas veces, y añadió que desde que éste salió hasta que volvió a entrar en la carnicería nadie penetró en el establecimiento.

Según nuestras noticias, Sabas se encuentra cada vez más abatido, y ya no contesta a las preguntas que se le dirigen.

A los requerimientos del juez, sólo responde: «Yo no he sido», y se niega en absoluto a prestar declaración sobre algunos puntos que pudieran ser muy interesantes para el sumario.

A BEY MUERTO...

De conformidad con la costumbre tradicional el residente general de Túnez ha conferido anoche la investidura a Sidí Mohamed Ben-el-Habib, presunto heredero del difunto Bey.

Extranjero

Han sido adoptadas en Lisboa grandes precauciones en previsión de las alteraciones de orden público de que el Gobierno ya estaba advertido.

Como consecuencia de estas medidas, han sido detenidos algunos oficiales y un paisano disrazado de militar, que ocupando un automóvil intentaban repartir proclamas por los cuarteles.

Las líneas telegráficas que enlazan a Lisboa con el Algarbe han aparecido cortadas en algunos puntos, siendo los desperfectos reparados con facilidad.

El orden debido a las enérgicas disposiciones del Gobierno y a la actitud de la población, no se ha perturbado un solo momento. La tranquilidad es absoluta.

Telegrafían de Roma: De fuente autorizada se asegura que a consecuencia de la entrevista de sir Samuel con el cardenal Gasparri, Inglaterra ha aceptado una modificación del artículo 14 del estatuto del mandato en Palestina, relativo a la constitución de la Comisión, contra la cual podía apelarse. También se asegura que la cuestión del Cenáculo será estudiada separadamente del problema general de los santos lugares.

París, 13.—Dicen de Bucarest que el presidente del Consejo, conde de Bethlen, ha recibido a los representantes de la Prensa, y les ha informado acerca de la situación económica y social.

Dijo que el Gobierno y la sociedad húngara deben hacer sobrehumanos esfuerzos para evitar la catástrofe.

Ante la carestía de la vida, que aún ha de aumentarse más, habrá que prescindir de todos los asuntos políticos, tales como las cuestiones de derecho público, para consagrar toda su atención a combatir la carestía de la vida, cuya principal causa es la depreciación de la corona.

La principal tarea del Gobierno será la de mejorar el cambio húngaro; pero esto no es posible sino al precio de grandes sacrificios.

El ministro de Hacienda pedirá muy pronto nuevos impuestos a la nación, mientras que el ministro de Comercio someterá su programa económico, tendente a intensificar la producción húngara y a mejorar el balance de las exportaciones e importaciones.

Le Petit Journal, tratando de la próxima celebración de una Conferencia a la que asistirán Francia, Inglaterra y España publica un artículo al que pertenecen los párrafos siguientes:

«Por otra parte, el asunto tiene espera, pues el estatuto de Tánger no es cosa que pueda arreglarse o resolverse en pocos días y en las breves conversaciones de los ministros interesados en el problema.

Con motivo del carácter técnico del problema, es más que probable que en estas conversaciones tomen parte los peritos, y que las negociaciones diplomáticas se prolonguen algún tiempo y se haga necesaria una nueva reunión de los ministros que han de tratar el asunto.»

La entrega de los poderes administrativos en Alta Silesia a las autoridades alemanas ha provocado escenas violentas.

En Gleiwitz varias mujeres y muchachas sospechosas de hallarse en relaciones con los soldados aliados, fueron arrojadas al agua después de cortarles los cabellos.

En Oppeln, un grupo de muchachos maltrataron y marcaron con hierro candente a varias mujeres delante de la muchedumbre, que permanecía indiferente.

La Policía no pudo evitar estos desmanes.

El Gobierno inglés ha presentado un proyecto de reforma de la Cámara de los lores.

Dispone que dicha Cámara sea reconstituida y que se reduzcan sus miembros a unos 350, aproximadamente. Los pares de sangre real continuarán ocupando su puesto, así como los lores por derecho propio y los lores legales. Los demás miembros serán de tres clases: primero, miembros elegidos directa o indirectamente; segundo, pares hereditarios y pares electos por sus distritos. El proyecto reafirma la ley constitucional existente y dispone que la Cámara superior no emiende ni rechace ningún «bill» que trate de la Hacienda nacional.

Hasta ahora el presidente de la Cámara de los Comunes ha tenido autoridad para decidir si un «bill» pertenece a esa categoría; pero el nuevo proyecto transfiere la autoridad a un Comité unido de ambas Cámaras, bajo la presidencia del presidente de la Cámara de los Comunes. Este proyecto no estorba al cambio constitucional efectuado por el acta del Parlamento de 1911, por el cual cualquier «bill» rechazado por la Cámara de los Comunes, si recibe tres veces la aprobación de dicha Cámara en el plazo de dos años. Sólo se exceptúa el caso de que el «bill» afecte a la constitución y la autoridad de la Cámara de los Lores.

Toronto (Canadá).—Un niño de diez años, llamado Anderson, fué atado por otros varios a un poste cerca de Kingsville, en el condado de Essex y después de hacer a su lado un gran montón de ramas y papeles le prendieron fuego.

A los gritos de la infantil víctima acudieron varias personas, que pudieron salvar al niño, que resultó con graves quemaduras en piern. y brazos.

El niño Landeron atribuye el hecho a la envidia de los otros niños, que fueron desafiados por una jovencita de Kingsville, que es su novia.

Es curioso observar que los protagonistas de este suceso no pasan de los doce años, y pertenecen a familias distinguidas de la localidad.

El Gobierno inglés, reunido en Consejo, ha examinado hoy la cuestión de la baja grandísima del

marco, pero sin llegar a tomar decisión alguna, ya que esta cuestión interesa por igual a todas las potencias firmantes del Tratado de Versalles.

Se dice que el Sr. Poincaré irá a Londres dentro de unos días para discutir con el Gabinete británico acerca de la relación que pue a haber entre la depresión del marco y el pago de las reparaciones por Alemania.

Los informes indican que probablemente se hablará entonces de la moratoria pedida por Alemania y del proyectado préstamo internacional.

En los círculos financieros británicos se tiene la convicción de que los financieros e industriales alemanes han hecho deliberadamente que el marco bajara.

Conflictos sociales

En Bilbao

Después de múltiples y laboriosas gestiones celebradas por los patronos y obreros metalúrgicos con los delegados del Gobierno, se ha conseguido que los patronos acepten la fórmula propuesta para resolver el conflicto.

La comisión obrera la acepta en principio para someterla a la Asamblea, que puede ratificarla o rechazarla.

En el preámbulo se hace un estudio del conflicto y de los enormes perjuicios que ha irrogado a la economía nacional, y se propone la vuelta al trabajo inmediatamente, sin ningún género de respaldos por ninguna de ambas partes; contrato colectivo, rebaja del 10 por 100 en los salarios y nombramiento de una comisión mixta para tales efectos.

En Sevilla

En Carmona se han declarado en huelga los dependientes de los establecimientos de veterinaria.

piden que se les abone el jornal el domingo, a pesar de que se día no trabajan.

Los veterinarios acceden, pero a condición de que los de endientes trabajen.

En el conflicto intervendrá la Junta de Reformas Sociales.

En Asturias

Oviedo 13.—A pesar de cuanto se ha dicho en la reunión que ayer celebraron los representantes patronales y obreros con los delegados del Gobierno fué rechazada la fórmula propuesta por el ministro del Trabajo.

Hoy no hubo reunión.

Las impresiones continúan siendo pesimistas.

Veraneos regioes

En Santander

La infanta doña Beatriz paseó por el Sardinero guiando un cochecito tirado por jacas blancas. El público la aplaudió con entusiasmo.

Los infantes pasaron la tarde en la playa del Sardinero.

El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime estuvieron en Renedo y otros pueblecillos próximos.

Al regreso a la capital se detuvieron en la plaza del Príncipe, donde se estaba celebrando la verbena de San Cristóbal, organizada por los conductores de automóviles.

Los augustos niños fueron ovacionadísimos.

En San Sebastián

Después de las tres de la tarde, regresó de Biarritz S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana.

En el Gran Kursaal le esperaban la Reina doña María Cristina, el alto personal palatino y las autoridades.

El Monarca visitó detenidamente todo el edificio.

A las cuatro de la tarde marchó con su augusta madre, al frontón Jai-Alai.

El doctor Moore vió ayer al Soberano, encontrándole muy bien.

El Rey en Madrid

A las once de la mañana llegó el Rey a Madrid de regreso de su excursión a San Sebastián y Biarritz.

En la estación esperaban al Monarca el infante D. Fernando, el Gobierno, altos funcionarios y las autoridades.

Su Majestad tan pronto como llegó a Palacio pidió nuevos informes de la catástrofe de Paredes de Nava, la cual le ha afectado profundamente. Se los facilitó ampliamente el ministro de la Gobernación.

Encargó Su Majestad que se dé el pésame a las víctimas supervivientes de la catástrofe.

El Sr. Sánchez Guerra despachó al medio día con el Monarca y según nos ha anunciado el subsecretario de la Presidencia Sr. Marfil, se limitó a informar a Su Majestad de las cuestiones de actualidad, especia mente del debate planteado en el Congreso por el Sr. La Cierva, del curso de la discusión de los presupuestos y de la dimisión del general Berenguer.

ESGRIMA

Se constituye una nueva Asociación

Las actividades y el entusiasmo por la esgrima que revela a cada paso el conde de Asmí han tenido recientemente una eficaz cristalización.

La Asociación de esgrimidores de Madrid ha quedado constituida, sombriándose por aclamación la siguiente junta directiva:

Presidente, señor duque de Gor; vicepresidente primero, señor marqués de Casa-Enrile; vicepresidente segundo, señor conde de Audilla; secretario general, señor conde de Asmí; tesorero, señor marqués de Retortillo; vocales, señor marqués de Vive, Sres. D. Kamiro Fernández de la Mora, D. Enrique Romá, D. F. Oliva, D. Agustín Díz Agero, D. Román Sánchez Arias y D. Ricardo Ruiz Ferry.

Las adhesiones de socios deberán dirigirse al domicilio del secretario general, Infanta, 11.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

El héroe ecuatoriano

Una vocación decidida y entusiasta por la carrera de las armas trajo a tierras de Castilla al súbdito ecuatoriano D. Francisco J. Suárez Benintilla, que con loable aplicación y reconocido aprovechamiento cursó los estudios reglamentarios en la Academia de Caballería.

El docto profesorado de dicho Centro docente militar elogia cumplidamente las aptitudes intelectuales y morales del honorable joven, su brillante espíritu, su infatigable aplicación y su ferviente amor a España, tan brava y rotundamente confirmado con el sacrificio de su vida en las agrestes infructuosidades de la kabilia de Beni-Aros.

El coronel Alvarez de Sotomayor, que fué hasta su reciente ascenso jefe de estudios de la Academia valisoleta, guarda del malogrado oficial gratos recuerdos, en los que resaltan las cívicas virtudes que eran legítimo galardón del finado.

Suárez, al terminar con brillantez el plan de estudios, fué nombrado alférez honorario de nuestros jinetes, y poseído de aquellos bélicos entusiasmos que supieron moldear y alentar sus profesores españoles, solicitó practicar su empleo en africanas tierras, para rendir a España el tributo de su leal gratitud, anunciando como una gloria el verter su sangre y ofender su vida en aras de esa querida España, madre de su patria y noble amparadora de sus ideales y anhelos.

Con alientos de sincera bizarría acompañó al teniente coronel Pontes en momentos difíciles, en los que cayó entre héroes españoles y defendiendo valientemente la causa de España.

Cuarta rindió al glorioso cadáver honores de admiración y simpatía, y en la Cámara popular hubo para su recuerdo un homenaje de cordial aplauso y hondo sentimiento; pero, como muy bien advierte el ilustre cronista D. José Ortega Munilla, no basta lo hecho para premiar la bravura del brioso oficial ecuatoriano, y es menester que un monumento conmemorativo de su heroico proceder sea póstumo y perenne recuerdo de su ferviente amor a España, de su arraigado entusiasmo por la Caballería española y de su generosa y brava hidalguía.

La sangre generosa del bizarro jinete será, en efecto, como advierte con su exquisita maestría Ortega Munilla, rojo broche que enlaza siglos de historia y estrecho lazo de afecto entre los que de España nacieron y por España saben morir.

Aurelio MATILLA

Los teatros

El concurso de la Sociedad de Autores.—El gerente de la Sociedad de Autores nos envía el fallo del Jurado sobre el concurso de zarzuelas convocado por esta entidad.

He aquí las obras premiadas entre las 352 presentadas al concurso:

Primera.—Número 294, lema: «Goya lo pintó», sainete en un acto, en verso, titulado «La boda de Antón, o En un día todo cambia», original de D. Victorino Tamayo y D. Virgilio de la Pascua.

Segunda.—Número 24, lema: «Quiero ter una prosa en romance paladino», zarzuela en un acto, en verso, original de D. Mariano Tomás López y D. Artemio Precioso, y que lleva por título «La primera aventura de don Juan».

Tercera.—Número 87, lema: «Marta», zarzuela dramática en dos actos, titulada «La granjera de Arlés», original de D. Rafael Sepúlveda y D. José Manzano.

Cuarta.—Número 151, lema: «Corazón de Navarra», zarzuela en un acto, titulada «La noche de las coplas», original de D. Ezequiel Endérez y D. Joaquín F. Roa.

Quinta.—Número 255, lema: «Bixem Allab», zarzuela en un acto, titulada «El hechizo del Sultán», original de D. Alfonso Navarro Casanova.

Sexta.—Número 197, lema: «La pampa tiene su ombu», sainete de ambiente argentino, titulado «Pepe la Bonita», original de D. Manuel Ruiz Aguirre.

Séptima.—Número 39, lema: «Carmen», zarzuela en dos actos, titulada «El bufón de la Reina», original de D. Víctor Gabironda y don Antonio de Lezama.

Octava.—Número 134, sin lema, zarzuela en un acto, titulada «Pues, señor, éste era un rey...», original de D. Enrique Povedano.

Novena.—Número 7, lema «Tab», zarzuela en tres actos, titulada «Las hijas del Rhin», original de D. Gonzalo Cantó.

El Jurado dice además en el fallo que remite a la Sociedad de Autores:

«Aparte de aquellos nueve maestros que han de avalorar para su estreno las nueve obras premiadas, hay asociados entre los autores varios músicos especializados en la zarzuela y en la opereta, otros que dirigen teatros líricos y algunos jóvenes que son halagüeñas realidades en el arte, fuera de algunos prestigios del arte del teatro, y estimamos que la Sociedad de Autores debe dirigirse a ellos, por el modo tan persuasivo como imperioso, para que colaboren en estas obras, que a nosotros se nos han impuesto como recomendables y dignas de elogio, y de sanción favorable.

Son éstas las zarzuelas en fin acto: número 20, lema «Muy española»; número 69, lema «Tiempo perdido»; número 211, lema «Consuelo»; número 221, lema «Málaga, ciudad brava»; y las zarzuelas en dos actos: número 215, sin lema; número 216, lema «Todos los géneros son buenos»; número 252, lema «Príncipe»; y número 337, lema «Más vale vivir pobre que deshonrado».

A la primera obra premiada le pondrá música

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 1922
El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Gran desanimación en los escaños. Las tribunas vacías.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Como en los escaños sólo hay media docena de diputados, el presidente de la Cámara, inesperadamente, el presidente de la Cámara exclama: ¡Orden del día! (Grandes risas entre los asistentes).

Un secretario sale rápidamente del salón y a poco vuelve con el ministro de Hacienda que entra con gran apresuramiento.

El presidente de la Cámara: ¡Entra en el salón el señor ministro de Hacienda! (Risas. Luego añade dirigiéndose a éste). Hemos entrado en el ¡Orden del día! (Mas risas).

Continúa la discusión del articulado del presupuesto, poniéndose a debate el art. 43 contra el cual consume un turno el Sr. Vincenti, al que contesta brevemente el ministro de Hacienda.

El Sr. Pérez Urruti consume otro turno pidiendo se habiliten créditos para mejorar los sueldos de las clases más modestas de la Administración.

El Sr. Wais, de la Comisión, le expone las razones que impiden a ésta no proponer el aumento de sueldos pedido por el Sr. Pérez Urruti.

Acto seguido se aprueba el artículo, aprobándose también sin discusión el 44.

El 45 se aplaza para ser discutido cuando esté en la Cámara el ministro de Estado.

Se aprueban sin discusión el 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, etc., hasta el 57 inclusive.

El Sr. Nogués defiende un voto particular del Sr. Prieto, en el que pide la creación de artículo adicional aumentando la retribución de los oficiales de Sala de las Audiencias.

El Sr. Bernard, por la Comisión, le contesta que acepta el voto, aunque sin fijar la cantidad en que ha de consistir el aumento.

El señor marqués de la Viesca defiende otro voto particular pidiendo en él la unificación de escalas del Cuerpo de Sanidad Militar, pero sin que el crédito destinado a pagar dicho Cuerpo sea superior al señalado en el presupuesto.

El Sr. Rodríguez de Viguri por la Comisión acepta el voto.

El Sr. Vicenti apoya los votos particulares de Sr. Liadó en los que se pide sea autorizado el ministro de Instrucción Pública para mejorar los sueldos de los maestros de Escuela y para aumentar las consignaciones destinadas a locales docentes.

Por la Comisión le contesta el Sr. Iradier, el cual reconoce las necesidades apuntadas en los votos particulares, pero al mismo tiempo afirma que hay que ponerse en la realidad y acomodarse a los medios con que se cuenta.

Añade que cuanto podía hacerse se ha hecho ya dentro del articulado para favorecer a los maestros y para procurar aumentar y mejorar los locales de las Escuelas.

Rectifica el Sr. Vincenti y en su rectificación que frecuentemente produce señales de asentimiento en los escaños y risas se lamenta de la forma en que la Comisión ha contestado y afirma que él nunca se hubiera atrevido a decir lo que ha dicho el Sr. Iradier.

Bien es verdad—añade—que yo que durante años he estado en la fábrica de hacer ministros, jamás me he sometido. Por eso no he adelantado nada en el escalafón.

Alude a ciertos factores de la Cámara para que el apoyen en sus demandas en beneficio del Magisterio.

Ya que se han votado siete millones para mejorar a los subalternos, bien se podían votar tres para mejorar cosas de tanta trascendencia como la enseñanza primaria.

El ministro de Hacienda manifiesta la imposibilidad de incorporar al articulado aquellas adiciones que como aumento de partidas o modificación de plantillas le alteran fundamentalmente.

Conforme con la necesidad de mejorar las condiciones económicas y de aumentar el número de escuelas; pero debe irse con mucho tacto en tal labor, pues es urgente también ir formando un personal de maestros pedagógicamente capacitado para el cumplimiento de su alta y trascendental misión y desgraciadamente, a juicio de orador, el personal en tales condiciones no abunda.

El Sr. Sarradell pregunta si el criterio expuesto anteriormente por el ministro de Hacienda es personal suyo o del Gobierno y la mayoría.

El ministro de Hacienda: Ya dije en otra ocasión que el Gobierno no hacía cuestión de gabinete nada de lo relacionado con esta discusión.

El Sr. Sarradell: Está bien. Así ya saben todos los diputados que pueden votar con toda libertad.

Acto seguido se vota nominalmente el voto particular, siendo desechado por 71 votos contra 45.

Son rechazados dos votos particulares más de los Sres. Montes Jovellar y Conde de Santa Engracia.

El Sr. Gascón y Marín censura la forma en que se llevan estos asuntos en la Comisión, pues se da el caso de que ésta haya rechazado de plano algo que ha sido objeto de una Real orden de Instrucción Pública.

Lo niega el Sr. Castel, de la Comisión.

Se desechan un voto particular del señor Montes Jovellar y otro del conde de Santa Engracia, después de defender este último el Sr. Moreno Padilla.

En votación nominal es desechado el voto, después de intervenir brevemente el vocal de la Comisión Sr. Castel.

El Sr. Lequerica apoya otro voto particular, en el que propone que los alumnos universitarios satisfagan en metálico los derechos de matrículas.

Le contesta el Sr. Iradier y se desecha el voto.

El Sr. Gascón y Marín sostiene que las Universidades no pueden continuar en el estado actual, y pide que se dicte una resolución antes de que se abra el plazo de matrícula para el nuevo curso.

Se acepta en parte un voto particular del señor conde de Colombrí proponiendo la adición de nuevos artículos.

Entra el señor ministro de Estado, y el señor presidente pone a discusión el artículo 45 del proyecto.

ca el maestro Luna; a la segunda, Serrano (D. José); a la tercera, Vives; a la cuarta, Millán; a la quinta, Font de Anta; a la sexta, Alonso; a la séptima, Jiménez; a la octava, Romero.

El maestro Bretón pondrá música a algunas de las recomendadas, y a las demás, Guerrero, Rosillo, Sontullo y Yust.

Entrega del teatro de Apolo.—Los señores Garrido Juaristi y Fanosa, abogado y representante, respectivamente, de los señores Chicote y Vila, han entregado el teatro de Apolo al nuevo propietario del mismo, D. Eulogio Velasco, representado en dicho acto por los letrados Sres. Ossorio y Gallardo y Corral (hijo).

El Paraiso.—Ha debutado la compañía Puchot-Ozores.

El casino de Actores ha arrendado aquel local por diez años, encargando al arquitecto Sr. Palacios los planos para un gran teatro, un frontón, piscina y estanque, restorán, etc.

Fuencarral.—Ha debutado la compañía Gómez Ferrer, que es muy aplaudida en cuantas obras interpreta.

Jardines del Buen Retiro.—Hoy jueves debutará en este teatro la notable compañía de opereta que dirigen los aplaudidísimos y populares actores Luis Ballester y Pedro Barreto. De maestros directores y concertadores vienen Severo Muguera y Eugenio Vilches, e integran la lista de la compañía las actrices Berri, Julia; Escobar, Carmen; Gallejo, María; Gómez, Lola; Gómez, Matilde; López, Encarnita; Montero, Blanca; Prado, Eugenia; Pinedo, Victoria; Pablo, Angelina; Nadal, Presentación; Urdazpal, Concha; Valero, María, y los actores Alarín, Rafael; Castañón, Enrique; Fernández, José; López, Rafael; Murcia, Manuel; Robles, Enrique; Serrano, Laureano, y Soler, José.

El debut, como decimos antes, será hoy, y con la opereta en tres actos, de gran éxito, «La duquesa del Tabarín».

La compañía Evans-Rossi, en la plaza de toros de Tetuán.—En la plaza de toros del vecino pueblo de Tetuán se está construyendo un hermoso escenario para la compañía de verso dirigida por Ignacio Evans y Pablo Rossi, y en la que figuran las primeras actrices Esperanza Medina y Concha Ordeño y María Ortega, Elisa Cano, Consuelo Geijo, Cristina Ortega y Carmen Gallardo, y de ellos, Manuel M. Galiano, José Porres, José Disfayate, Alberto Contreras, Felipe Cano, Francisco Mantecón y Julio Alemán.

Apuntadores, Ricardo Vico y Carlos Avalos.

Esta compañía, en la que figuran artistas muy conocidos de nuestro público, y ya sancionados por la crítica, dará función diariamente a precios muy módicos, con objeto de dar a conocer al público de Tetuán las obras de más éxito.

El debut se verificará el día 15, con «El orgullo de Albacete».

Una carta

El Sr. Meana, gerente del Sindicato de Actores, ha enviado al maestro Conrado del Campo la siguiente carta abierta, que está siendo muy comentada entre profesionales y aficionados al teatro:

«A Conrado del Campo.

Ilustre maestro y buen amigo: Hace muy poco tiempo, la Unión de Maestros Compositores Españoles, de la que es usted tan digno presidente, y a la que se sumaron casi todas las entidades artísticas de Madrid, entre ellas el Sindicato de Actores, acudió en ruego a los altos poderes de la nación para que en el teatro Real, y como medio de conseguir la suprema aspiración de que en él se estrenen todos los años óperas de autores españoles, se canten las de autores extranjeros en el más fino y armonioso estilo castellano.

Supongo yo que su discurso de usted ante el más alto representante del Gobierno habrá sido así: «Señor: no queda nación en el mundo, humilde o poderosa, que todavía sea tributaria de cualquier otra en este arte divino de la música escénica. No hablemos de Rusia ni de Francia, cunas de la escuela moderna, con «los cinco» la primera, y con Frank, Debussy y otros la segunda; en la misma Inglaterra, cuya tradición musical es casi nula, no se canta más que en inglés en sus grandes y pequeños teatros. Señor presidente: en nuestro teatro Real, teatro que por su alta categoría ostenta la representación del arte musical escénico en España, aún se canta en italiano, y, lo que es peor, excelentísimo señor, el público que asiste a las representaciones parece que entiende mejor esta lengua que la castellana, porque la escucha con mayor interés. Bien es verdad que suele ser interpretada por grandes artistas españoles, que hasta ahora, desgraciadamente, no han mostrado un gran entusiasmo por llevar a escena las creaciones de nuestros músicos y libretistas. La letra con sangre entra, excelentísimo señor, y los artistas españoles estamos dispuestos a apelar a este medio violento y poco diplomático para conseguir que el público que asiste a las funciones del teatro Real entre por el idioma castellano, los cantantes españoles canten en castellano, y termine de una vez el tributo que pagamos a Italia fundando la ópera española.

Supongo también que la contestación del excelentísimo señor presidente del Consejo habrá sido ésta: «Ilustre maestro: Nadie más partidario que yo de los métodos expeditivos; recuerden ustedes aquella manera de restaurar las garantías constitucionales, que me ha cubierto de gloria y que demuestra bien claramente mi temperamento decidido y batallador. Como ustedes, creo que se deben cantar las óperas en castellano, dejando de ser tributarios del italiano, y para conseguir esto los altos poderes harán cuantos esfuerzos sean necesarios; pero, ¡ah, señores!, que al mismo tiempo los altos poderes exigirán de ustedes un sacrificio.

Tengo entendido (mi obligación es entenderlo todo) que el teatro de la Zarzuela, de Madrid, es la verdadera cuna del arte musical escénico español, donde Arrieta, Barbieri, Caballero, Chapí, Vives, Luna, Bretón, usted mismo y otros no menos gloriosos dieron noches de gloria inolvidable a España; pues bien, mi admirado maestro: en este teatro funciona desde larga fecha una compañía de «circo!» A cambio del estrepitoso concertante de «La tempestad», del gracioso y elegante dúo de «Jugar con fuego», del ambiente bucólico de «Maruxa», de la desgarradora escena final de «Vida breve», nos ofrecen «Las cinco niñas de la moto», «Ramiro y su perro», «La mujer elegante» y «Los payasos siameses».

Tengo entendido también que el empresario

de estos espectáculos, que me atrevo a calificar de antimusicales, es el ilustre músico autor de «La reina mora», D. José Serrano. Si esto es así, si es cierto que entre ustedes hay quien, debiendo al arte español un gran respeto y a su propio arte una mayor consideración, permite que en ese teatro hagan cabriolas «Las niñas de la moto», digan chistes «Los payasos» y se ejecuten con dos violines, un cornetín y un trombón el «Vals de las olas», no sé cuál será la contestación de los padres y abuelos de la patria cuando yo les pida, en nombre de ustedes, que en el teatro Real se cante en castellano; presumo que se nos va a exigir que en la Zarzuela se «salte en inglés», para honor y gloria de nuestros aliados en la guerra contra Napoleón Bonaparte.»

Seguramente no se han dicho estos discursos porque usted y el señor presidente hablarían en otra forma; pero nada tendría de particular que después de las palabras oficiales siguiera una conversación en la que surgirían todas estas cosas, que tan grave perjuicio causan al arte lírico español.

No se puede, querido maestro, pedir al Estado que nos ampare y proteja cuando nosotros somos incapaces de defendernos por nosotros mismos.

El teatro de la Zarzuela, al que debiéramos dirigir todos nuestros esfuerzos para que volviera a ser el alma de la música española, está subarrendado a una compañía de circo por el ilustre músico español D. José Serrano.

¿Cuál ha sido la labor de éste como empresario de dicho teatro?

Al firmar el arriendo, lanzó a todo vuelo y en todos los periódicos de España su propósito de levantar la zarzuela española, estrenando obras de autores españoles, resucitando con toda esplendor las obras antiguas consagradas por el éxito y abriendo concursos de zarzuela que se difuminaron en el aire.

¿Qué se hicieron tantas glorias? El maestro Serrano se limitó a subarrendar, con un gran sobrepeso, el teatro de la Zarzuela a Esperanza Iris, prohibiéndole, según se asegura, representar las obras de autores españoles que él pensaba llevar a la escena.

Más tarde, el maestro Serrano, fundándose en dificultades fantásticas que le producían las entidades teatrales (cuando llegue el momento se aclarará quien es el autor de estas dificultades), subarriendo la Zarzuela a una Empresa de cinematógrafo, y luego a la Empresa Gisber, que empezó su temporada contando con el favor entusiasta del público, y acabó con la más espantable de las soledades.

Después, y como final brillante de la actuación del maestro Serrano, defensor de la música española, una compañía de circo, y ahora, cuando termine ésta, el subarriendo con el señor Fraga para la temporada invernal de cinematógrafo.

El maestro Serrano se olvida de la música española, se olvida de sus promesas al público y no se da cuenta de que, por su propio prestigio, no debe ni puede de ninguna manera llegar a estos extremos, porque ellos implican una gravísima responsabilidad, tanto para él al llevarlos a cabo como para todos los artistas que viven del arte lírico al consentirlos.

Por falta de un teatro que «tenga ambiente», por imposibilidad de pagar por el local de la Zarzuela 450 pesetas diarias como subarriendo, cuando la cantidad de arriendo es mucho menor, no hay Empresa que se decida a hacer una temporada lírica, y entre tanto, la música española, de la que el maestro Serrano se declara esforzado paladín, agoniza y tiene que refugiarse en algún teatro de Barcelona o en cualquiera de los de barrio de Madrid.

Maestro y amigo Conrado del Campo: presumo que si hubiera usted hablado con el señor presidente del Consejo de ministros, y a éste le fuera posible contestar con absoluta sinceridad, hubiera dicho que antes de intentar que en el teatro Real se cante en castellano, hay que evitar por todos los medios, sean éstos los que sean, que en la Zarzuela se «salte» en inglés.

Con todo cariño y admiración, *Paco Meana.*

Por el diputado a Cortes D. Felipe Lazcano, y para su hijo D. Pablo I. azc no y Rengifo, ha sido pedida la mano de la bell. señorita Dolores Parra Bordeas.

La boda se celebrará en breve.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la marquesa de Ahumada, y un hermoso niño la esposa del procurador de los Tribunales de esta Corte D. Santiago Bailesteros.

En breve saldrán para San Sebastián y diversos puntos del extranjero los marqueses de Santa Lucía de Cochán.

Han salido: Para San Sebastián, la condesa viuda de Torres doña Flora Angulo, la señora viuda de Recarte, los barones del Castillo de Chirel, D. Salvador Pérez de Laborda, D. Luis Mendizábal y D. Eduardo Corredor; para Gondomar, los condes de este nombre; para El Escorial, la marquesa viuda de Albaserrada, doña Rosario Torreño, D. Luis Gallinai y su distinguida familia y D. Fernán Ibarra; para Villacarrillo, doña Isabel y D. Manuel Benavides; para Reinosa, doña Francisca Zaves; para Limpías, doña Carmen Rodríguez Avial de Eguior y doña Teófilo Cano; para Avila, doña Dolores de la Arca y D. José María Lorente; para El Espinar, don Francisco Sanjuán; para Valladolid, la marquesa viuda de Cueva del R; para Gijón, D. Jesús Salas; para Miraflores, D. Tomás Mañas; para Fuenterrabía, la condesa viuda de Vistaflores; para Reinosa, doña Soledad Sáinz; para Zaráuz, D. Hilario Iravedra; para San Rafael, D. Arcadio Díaz; para Lobón, doña Paz Caballero; para Bernuete, los condes de Santa Ana de las Torres; para Navas del Marqués, D. Ramón Labiaga; para Lurón, D. Ambrosio Rodríguez; para Soto de Quintanillas, los marqueses de la Solana; para Bilbao, doña Dolores Orive; para Viedro, D. Luis Menéndez de Luarca; para Pozuelo, la señora viuda de Tejada; para Sotillo, D. Luis García Lavaggi; para Arnedillo, doña Enriqueta Díaz; para Matute, don Pio Pérez; para Astorga, doña Victoria Fernández; para Ribadesella, don Filomena Pellico; para San Vicente de la Borque, D. Antonio Lara Ruiz; para el Asillero, la señora viuda de Huidobro; para Maipuri, D. Pedro Berna de Quiros; para Briones, D. Luis de la Torre; para Espinosa de los Monteros, doña Josefa Sáinz de la Maza; para Benalúa de Guadix, D. Manuel F. Figares; para La Osa, las señoras de Mogrovejo, y para Baiñore, la condesa de Vigo y hermana.

El Sr. Sarradell pregunta si el criterio expuesto anteriormente por el ministro de Hacienda es personal suyo o del Gobierno y la mayoría.

El ministro de Hacienda: Ya dije en otra ocasión que el Gobierno no hacía cuestión de gabinete nada de lo relacionado con esta discusión.

El Sr. Sarradell: Está bien. Así ya saben todos los diputados que pueden votar con toda libertad.

Acto seguido se vota nominalmente el voto particular, siendo desechado por 71 votos contra 45.

Son rechazados dos votos particulares más de los Sres. Montes Jovellar y Conde de Santa Engracia.

El Sr. Gascón y Marín censura la forma en que se llevan estos asuntos en la Comisión, pues se da el caso de que ésta haya rechazado de plano algo que ha sido objeto de una Real orden de Instrucción Pública.

Lo niega el Sr. Castel, de la Comisión.

Se desechan un voto particular del señor Montes Jovellar y otro del conde de Santa Engracia, después de defender este último el Sr. Moreno Padilla.

En votación nominal es desechado el voto, después de intervenir brevemente el vocal de la Comisión Sr. Castel.

El Sr. Lequerica apoya otro voto particular, en el que propone que los alumnos universitarios satisfagan en metálico los derechos de matrículas.

Le contesta el Sr. Iradier y se desecha el voto.

El Sr. Gascón y Marín sostiene que las Universidades no pueden continuar en el estado actual, y pide que se dicte una resolución antes de que se abra el plazo de matrícula para el nuevo curso.

Se acepta en parte un voto particular del señor conde de Colombrí proponiendo la adición de nuevos artículos.

Entra el señor ministro de Estado, y el señor presidente pone a discusión el artículo 45 del proyecto.

Este artículo se relaciona con el ingreso de España en el Sindicato Internacional de Reconstrucción, a cambio de compensaciones para nuestro Tesoro y nuestras industrias.

El señor marqués de Buniel califica el articulado de aventura.

El Sr. Wais, de la Comisión, se reúne a las declaraciones que respecto al particular ha hecho en ocasión oportuna el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Barcia apoya el criterio del marqués de Buniel.

El señor ministro de Estado explica lo que hay en este asunto, y declara que en la Conferencia de Génova se acordó constituir el Sindicato Internacional de Reconstrucción y se fijaron las cuotas mínimas con que los Sindicatos nacionales han de contribuir a la obra simpática.

Yo he de invitar a mi compañero el señor ministro de Hacienda para que explore la voluntad de la Banca privada; la exploración dió un resultado favorable y el Gobierno acordó prestar su decidido apoyo a la iniciativa, apoyo que habrá de aportarse en el plazo posterior señalado en la Conferencia de Génova con vistas a la que en breve ha de celebrarse en La Haya.

Para obrar con toda amplitud y desembarazado, el Gobierno ha traído la cuestión a las Cortes, de las que espera el necesario voto de confianza.

No me remuerde la conciencia por no haber traído al conocimiento y a la deliberación de las Cámaras todas las incidencias de la política internacional.

Ahora, como tantas veces, traigo este interesantísimo asunto a vuestra suprema resolución.

Rectifican los señores marqués de Buniel y Barcia.

El señor ministro de Hacienda declara que en esto no hay compromiso de Gobierno; que él solicitó el concurso de la Banca privada, que ofreció doce millones y medio de pesetas, y se ha traído el asunto a las Cortes para que éstas autoricen la garantía del capital que se aporte a la empresa.

El Gobierno—añade—no ha tenido la gallardía de afrontar la cuestión de plano y la ha soslayado aprovechando la oportunidad de discutirse el articulado del presupuesto.

El señor ministro de Estado: Insisto en que la cuestión no tiene el aspecto de un compromiso solemne de Gobierno. Nosotros hemos traído al Parlamento la invitación a que se contrae el conocido acuerdo de la Conferencia de Génova.

El Sr. Pérez Urruti rectifica, sin aportar nuevos razonamientos en apoyo de su tesis.

El Sr. Prieto: La materia a que se contrae el artículo 45 es delicada y compleja. Los señores Barcia y marqués de Buniel han demostrado que están mejor informados que los ministros de Estado y Hacienda acerca del particular.

Va a resultar que España es el único país que va a tomar en serio la fracasada Conferencia de Génova.

Yo tomo este negocio al señor ministro de Estado; porque S. S. nos facilita el dinero y nos garantiza el interés en caso de pérdida y en caso de ganancia, las utilidades son para mí. Los Sres. Romeo y Rodríguez Pérez se me ofrecen como socios. (Risas.)

Por este artículo se pretende proteger la reconstrucción de industrias extranjeras, y solo el talento del Sr. Bergamín podría armonizar el espíritu de este artículo con el criterio que informo la ley arancelaria.

Cuando todavía viene cabalgando la Realiza de los territorios jurdanos y no se ha borrado la visión de aquellos páramos; cuando estamos nosotros sin reconstruirnos, se nos quiere embarcar en la quijotesca empresa de reconstruir naciones extrañas.

El mismo Gobierno de la España católica que negó el óbolo oficial para socorrer a los hambrientos rusos, nos presenta hoy este compromiso, absurdamente quijotesco.

«No puede España, mirando sus tropas sin vestidos y al Marruecos trágico, excusarse de responder a ese compromiso, que no deben adquirir más que las naciones verdaderamente grandes».

En los días de la postguerra vinisteis aquí a decirnos que había que impedir la emigración del capital español, y ahora venís con esa autorización, que es la antítesis de aquel criterio gubernamental, que juzgábais redentor de la economía nacional.

El señor marqués de Olérdola interviene en el debate para pedir que sea desestimado el artículo.

Parte de la afirmación de que la Banca española no se aventura en ninguna empresa sin que el Tesoro de la nación avale sus operaciones.

Y la verdad—dice—que para esto no vale la pena de sentirse entidades ni consorcio bancarios.

El señor ministro de Estado dijo, con ocasión de la marcha de nuestros representantes a Génova, que ello no implicaba el menor compromiso por parte del Gobierno español; y ahora nos resulta que, cuando ni los representantes en la Conferencia ni el Gobierno español han dicho una palabra respecto al resultado de aquélla, se nos presenta el compromiso a que se contrae el art. 45 de la ley de Presupuestos.

El señor ministro de Hacienda: Se nos censura por traer este asunto al Parlamento, cuando pudimos acogernos a las autorizaciones de la ley de Protección a la industria nacional.

El Estado no arriesga más que el interés legal—5 por 100—de los doce millones y medio de pesetas.

El ministro entona un himno a los progresos de la riqueza nacional y a los avances culturales y sociológicos del país; lo que le permite asociarse a esa gran obra de la reconstrucción de los países extranjeros.

La Comisión acepta una enmienda del señor Añiza proponiendo la introducción de un artículo adicional.

Defiende otra enmienda el Sr. Nogués en el sentido de que el Estado construya edificios para las oficinas públicas. Es desechada.

Es aceptada una enmienda del Sr. Romeo proponiendo que se contrae con los aeródromos particulares la enseñanza de pilotos.

El mismo señor defiende otra que es desechada.

Se debate otra del Sr. Guerra del Río acerca de la bonificación por residencia a los funcionarios civiles de Canarias.

Intervienen los Sres. Fournier, Prieto, Rodríguez de Viguri (por la Comisión) y el señor ministro de Hacienda, y es desechada aquélla.

El señor presidente de la Comisión propone un artículo adicional retrotrayendo los efectos de esta ley al 1.º de Julio, y así se acuerda. Queda aprobado el proyecto.

El señor ministro de Instrucción Pública recoge y contesta algunas observaciones del señor Vincenti. La voz del Sr. Montejo no llega a la tribuna.

El Sr. Vincenti se lamenta de su mala suerte al no haberse aceptado nada de lo por él propuesto.

Habla de un supuesto acuerdo del Senado que resulta en menoscabo de la Cámara popular.

El señor presidente declara que los informes del Sr. Vincenti son equivocados.

Se vota definitivamente el proyecto de presupuestos y varios dictámenes de los contenidos en el orden del día.

A las diez de la noche, el señor presidente levanta la sesión.

Senado

A las cuatro mecos veinte abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Se da cuenta del despacho ordinario. En el banco azul el ministro de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gil Casares lamenta las pocas facilidades que se da a los senadores para estudiar el presupuesto, principalmente el de Instrucción pública.

Únicamente ha venido a la Cámara un ejemplar de dicho presupuesto, escrito a mano y con faltas de ortografía!

Es de advertir que en este presupuesto figura una cantidad para la creación de una cátedra de mecanografía.

El Sr. Esperabé se une al ruego del señor Gil Casares.

A continuación dice el Sr. Esperabé que sin cesar al ministro de Instrucción pública por la supresión de las 7.600 destinadas a premiar el Libro de la Patria, cree que debe compensarse de alguna manera a los autores de las dos mejores obras.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos concediendo créditos extraordinarios a diferentes ministros.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

A las cinco menos cinco se reanuda la sesión.

El Sr. Valero Hervás pide que venga a la Cámara una relación detallada de los funcionarios públicos que cobran además de su sueldo gratificaciones del Estado.

El Sr. Martínez Fresneda consume un turno en contra de la totalidad.

Hace resaltar la desproporción que existe entre los servicios con que cuenta la nación y las cantidades que se destinan al presupuesto de Guerra.

Lee interesantísimas estadísticas, según las cuales, a partir precisamente de cuando él dijo que se iba a hacer reducción de personal, ha aumentado el número de generales, jefes y oficiales en más de mil.

Así resulta que existen en las distintas Armas dos y tres jefes por subalterno.

Para ampliar este exceso de oficiales se han creado organismos completamente inútiles y que sólo llevan la desorganización al Ejército.

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche

Anoche se facilitó en el ministerio de la Guerra, el siguiente: El general encargado del despacho del ejército de Africa comunica a este ministerio: «No ocurre novedad en los territorios de la zona.»

Despedida del general Vives.—Las responsabilidades por el desastre

Melilla 12.—El general Vives visitó el aeródromo y los cuarteles, despidiéndose de las fuerzas de Ingenieros.

Luego marchó a bordo del vapor «Andalucía», siendo despedido por los generales Ardanaz y Aldave y numerosos jefes y oficiales de Ingenieros.

Se dirige a Ceuta, donde se despedirá igualmente de las fuerzas de Ingenieros, marchando luego a Cartagena para posesionarse del Gobierno militar de aquella plaza.

El auditor general Sr. Muñoz Repiso ha recibido a los coroneles que desempeñan funciones judiciales, hablando extensamente con ellos de todo lo que se refiere a la tramitación de los asuntos judiciales relacionados con los sucesos que tuvieron lugar en Marruecos durante el pasado mes de Julio.

Contra la tala de montes.—Las posiciones del Gurugú.—Paseos militares

Melilla, 13.—La Delegación del ministerio de Fomento ha dictado severas medidas encaminadas a evitar la tala de montes en este territorio.

Los contingentes rebeldes de Tafersit y Beni Ulixex han resultado castigadísimo por los bombardeos aéreos, habiendo sufrido grandes bajas.

El coronel del regimiento de Ceriñola se ha trasladado al Gurugú con objeto de visitar las posiciones.

En comisión de servicio ha marchado a Ceuta el cazatorpedero «Bustamante».

La columna destacada en Yazanen ha efectuado paseos militares, llegando hasta la desembocadura del Kert.

La columna de Monte Arruit llegó, también en paseo en militar, hasta las casas de Ben Calal.

De Kandussi salió una pequeña columna, llegando hasta la posición de Anvar y regresando sin novedad.

La catástrofe ferroviaria

Nuevas identificaciones.—Traslado de cadáveres.—Entierro del presidente de la Audiencia de Oviedo

Telegrafían de Palencia que han llegado a aquella capital varias familias de víctimas de la catástrofe de Paredes de Nava.

Don Manuel Fernández, ha identificado los cadáveres de doña María Costa Fernández y de doña María Fernández Costa, que han sido trasladados a Gijón.

Han sido identificados y trasladados a Oviedo los cadáveres de María Pérez Gómez y de su esposo Blas Gallardo Mendaro.

La identificación la hizo una hermana de Blas, llegada de Oviedo.

Este matrimonio regresaba a Oviedo, después de realizar el viaje de boda.

Ayer tarde llegó de Gijón D. Vicente Villar, quien identificó los cadáveres de su padre y de su hermano, D. Francisco Villar Valle y D. José Villar, los cuales fueron trasladados anoche a Ribadesella.

El cadáver del oficial de Caballería D. Luis Alvarez Estrada ha sido reclamado y trasladado ayer a León por dos compañeros del finado.

El cadáver del presidente de Sala de Oviedo, Sr. Recuenco, ha sido reclamado por su hijo D. Leonardo y trasladado a Oviedo, donde ayer tarde se ha efectuado el entierro.

Por la mañana fueron conducidos a Valladolid en un autocamión los cadáveres de los hermanos Ricardo y Leonisa Ojeda, cuyo entierro se ha verificado ayer tarde en dicha ciudad.

Los cinco cadáveres de la familia Garzaizabal fueron reclamados por el conde de Mieres,

que se trasladó a Palencia acompañado de su señora.

En automóvil han sido trasladados los cadáveres a Oviedo.

Estado de los heridos.—Los trabajos en la vía.—Acuerdos del Ayuntamiento de Palencia

Sigue mejor, dentro de su gravedad, el fogonero del rápido, Estanislao Díaz. El oficial de Correos D. Angel Fernández continúa en el mismo estado. Los médicos confían en salvarle si no se presentan complicaciones.

Para asistir al herido han llegado su madre y un hermano. El estudiante D. Sixto Armán sigue grave.

En el lugar de la catástrofe continúan con toda actividad los trabajos para dejar expedita la vía.

El Ayuntamiento de Palencia, en sesión de ayer, ha acordado comunicar en nombre de la ciudad su sentimiento a las familias de las víctimas de la catástrofe.

También ha acordado dirigirse al Gobierno para que éste manifieste a la Compañía del Norte el sentimiento con que se ve la frecuencia de siniestros ferroviarios.

Cómo se salvo el Sr. Gálvez Cañero y su familia

Dícese que al llegar a la estación del Norte el Sr. Gálvez Cañero y su familia se encontró con que el coche de primera del correo de Asturias estaba ya casi lleno, lo cual les impidió acomodarse en un solo departamento.

El Sr. Gálvez Cañero distribuyó a su familia por el vagón, y una vez el tren en marcha rogó a los señores que iban en el departamento suyo, les cedieran sus puestos para trasladarse a ellos las personas de su familia. Todos accedieron muy gustosos y se hizo el cambio.

Tanto el Sr. Gálvez Cañero como su familia han resultado ilesos. En cambio, los señores que cedieron sus puestos han perecido en la catástrofe.

Información de Marina

Fallecimiento de un vicealmirante

Ha fallecido en esta corte el vicealmirante de la Armada D. Angel Miranda y Cordón, que actualmente se hallaba en situación de reserva.

Había desempeñado los más importantes cargos y prestado muchos servicios. Tomó parte en diversos combates; fué durante varios años comandante general del Apostadero de Cartagena y perteneció últimamente al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Por su talento, por su cultura y por sus dotes de caballerosidad, era muy estimado.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra interinamente jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena al capitán de navío D. Agustín de Medina y Civils, y segundo jefe del mismo departamento, también con carácter interino, al capitán de fragata D. Enrique de Guzmán y Fernández.

—Se destina a la cuarta sección del Estado Mayor Central (Aeronáutica) al capitán de fragata D. Salvador Carvia y Caravaca.

—Se nombra auxiliar del primer negociado de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Rafael Estrada y Arnáiz.

—Se destina para eventualidades del servicio en la corte al capitán de corbeta D. Félix María de Antelo y Rossi.

—Se nombra interinamente auxiliar del jefe del ramo de Ingenieros del arsenal de El Ferrol al maquinista jefe D. Cándido Santos Pereira.

Situaciones.—Se dispone que el capitán de fragata D. Antonio de la Lucera y Bustamante quede en situación de disponibilidad en Santander.

Condiciones de embarco.—Se dispone se considere como de condiciones de embarco, hábiles para el ascenso al capitán de corbeta D. Félix María de Antelo y Rossi, el tiempo que ha sido profesor de Su Alteza Real el príncipe de Asturias, en analogía con lo que se practica con los profesores de la Escuela Naval.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al maquinista oficial de segunda don Arturo de la Cruz y Reyes.

Recompensas.—Se declara pensionada la

cruz de Mérito naval blanca, que le fué concedida al escribiente de primera clase del Cuerpo de auxiliares de oficinas D. Rogelio Torres Menéndez.

Notas políticas

Dice el general Aguilera

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, cuya figura tiene estos días tan gran relieve, ha sido interrogado por los periodistas en el Senado acerca de los acuerdos del Consejo Supremo en el expediente Picasso.

—Nada puedo decirles. Hace dos días que hemos terminado el estudio de este asunto y no he querido venir por aquí por temor a ustedes. Hoy he venido para enterarme si, por fin, es definitiva la intervención del general Berenguer el próximo viernes, para asistir a esa sesión.

—¿Hablará usted en ese debate? Como presidente del Supremo, no tengo aquí asiento; yo sólo soy senador.

—Bien; pero si se alude a la labor realizada por ese alto Cuerpo, usted tendrá que hacer-se eco.

—No sé, no sé; en ese caso, haré lo que las circunstancias aconsejen.

El Senador D. Tomás Maestre, que se acercó al grupo, preguntó asimismo al general Aguilera si intervendría en el debate, manifestándose éste en el sentido que ya lo había hecho.

—Usted, mi general—continuó diciendo el Sr. Maestre—, tiene tres personalidades: general del Ejército, presidente del Supremo y senador vitalicio, y no podrá evadirse de intervenir si se dirige por algún orador alguna insinuación a lo hecho por el Consejo Supremo.

—En ese caso—contestó el Sr. Aguilera—, sólo me levantaré para desvirtuar lo que no se ajuste a la verdad.

La prima del oro y los coeficientes

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas durante el mes de Julio, cuyo pago haya de ser efectuado en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 22 enteros 56 centésimas por 100.

Las cotizaciones que han de servir de base, durante el mes de Julio, para liquidar el tanto por ciento de recargo a que han de estar sueltas las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación en su par monetaria con la peseta, igual o superior al 70 por 100, serán las siguientes: Francia, 56 enteros 980 milésimas; Alemania, 2 enteros y 222 milésimas; Portugal, 8 enteros 446 milésimas; Austria, cero enteros 48 milésimas; Checoslovaquia; 12 enteros 209 milésimas; Finlandia 13 enteros 488 milésimas.

Sesión secreta en el Senado

La sesión secreta del Senado se consagró ayer tarde al presupuesto interior de la Cámara.

Respecto al aumento de sueldo al personal subalterno, se dió a la Comisión de Gobierno interior un voto de confianza para que ella resolviera.

Otro tanto se hizo sobre la adquisición de una carta de Prim para el archivo.

Al discutirse el aumento de los gastos de representación del presidente de la Cámara, el Sr. Sánchez de Toca rechazó la propuesta, que fué hecha por los Sres. Durán y Ventosa y Maestre (D. Tomás), aduciendo como argumento que el cargo de senador exige una renta, y que, por lo tanto el que lo ejerce tiene una posición real definida, no estando por ello justificado el aumento de la consignación presidencial.

¿Nuevas dificultades?

Se dice que cuando parecía próxima a su desenlace la cuestión de los oficiales alumnos de la Escuela de Guerra, expulsados del Ejército, ha surgido otra cuestión en torno del deseo de los reintegrados, que aspiran a entrar de nuevo en la Escuela, cosa que, según se dice, no parece conveniente a la Comisión Informativa de Infantería.

Información pública

La Comisión que estudia el proyecto de las Plagas del campo ha acordado abrir una información pública, por escrito, que tiene por plazo hasta el día 10 del próximo Agosto.

Tratados comerciales

El próximo día 15 comenzará a regir el Tratado comercial con Francia.

Ha llegado a Madrid el delegado de Inglaterra que trae la misión de comenzar las conversaciones para concertar el Tratado comercial con España.

DESDE LONDRES

Abd-el-Krim nos ofrece la paz

Londres 13.—Han llegado a esta capital dos delegados de las tribus del Rif, portadores de cartas del caudillo Abd-el Krim, el famoso jefe de las tribus que tanto han dado que hacer a los españoles.

Estas cartas están dirigidas a los Gobiernos de la Gran Bretaña, de Francia, de América, al Papa y a la Liga islámica.

Abd-el-Krim pide en ellas el reconocimiento de la independencia del Rif, el cual tomaría la forma de una República federativa de tribus. Lo mismo Abd-el-Krim que los otros jefes rifeños están dispuestos a concertar la paz sobre las bases siguientes:

Evacuación del Rif por los españoles, con excepción de Melilla y Alhucemas, cuya posesión conservaría España.

Canje de prisioneros. Pago por España de cuatro millones de pesetas por el rescate de oficiales y soldados españoles prisioneros.

A cambio de esto los rifeños están dispuestos a abrir su país al comercio y a la industria de todas las naciones, y garantizarán la igualdad de trato a todas las naciones y religiones, manteniendo los Tratados comerciales existentes.

Los rifeños no aceptarán en modo alguno ningún protectorado español.

Congreso de reorganización sanitaria

La Comisión organizadora ha redactado ya el reglamento de este Congreso, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de Junio del año 1923.

En el cooperarán ilustres representantes de la Medicina Abogacía, Arquitectura, Ingeniería, Pedagogía, política y acción popular para hacer un estudio concienzudo y dictamen de los problemas que afectan a la sanidad de nuestro país.

Está patrocinado por Su Majestad el Rey, y lo presidirá D. Santiago Ramón y Cajal.

Han aceptado la presidencia del grupo Sanidad elementos fundamentales del problema sanitario los siguientes señores: D. Mari no Alonso Castriello diputado; D. Amos Salvador, arquitecto; don Antonio Sonnier, ingeniero; doctor Ortega Montejón, senador; Sr. García Izcra, veterinario; señor Sanchis Bergón, médico; Sr. Piñeña, farmacéutico, y el Sr. Martínez Vargas, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Presidirán el grupo de Higiene, el doctor Pittaluga, el doctor Aguilera, el doctor Papiá (médico) el doctor Recaséns, el Sr. López Baeza, del Ayuntamiento de Madrid; el Sr. Rodríguez Piñal, catedrático; el Sr. Decref, médico; el Sr. García Ureta, arquitecto; el Sr. Gómez Ulla, médico, y el Sr. Nicolau, ingeniero.

El grupo Medicina estará presidido por el doctor Marañón, médico; el Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa; D. Práxedes Zancada el doctor Maestre, catedrático; el doctor Pardo Regidor, médico; el doctor Espina, médico; el doctor Calatayud Costa, catedrático, y D. Melquíades Alvarez, diputa jo.

El grupo Beneficencia será presidido por la excelentísima señora duquesa de la Victoria, el excelentísimo señor García Molinas, el excelentísimo señor gobernador de Madrid, el excelentísimo señor don T. cuarto Luca de Tena, el lustrísimo señor Obispo de Madrid-Icaia, el excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial, el doctor Suárez, el señor Zaragüeta presbítero; la señora doña Mil gros Sanchis Tolosa Latour, el doctor Isl, el señor conde de Gimeno, el doctor don Isidro Sánchez Covisa, el doctor Gálvez Ginchero y el doctor don José Sánchez Covisa.

Dará idea de la importancia de la Asamb ea el hec o de que en las 27 secciones, que ya están ultimados los programas, colaboran como ponentes oficiales más de 400 personalidades de todas las clases sanitarias.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Declaración de monumentos artísticos

El ministerio de Instrucción pública acaba de dictar una Real orden declarando monumentos arquitectónicos-artísticos, según solicita la Comisión provincial de Monumentos de Granada, los siguientes edificios:

I, el Ayuntamiento viejo; II, el cuartel de la Merced; III, el Alcázar Genil; IV, la Casa de los Girones, número 1 de la calle Ancha de Santo Domingo; V, la casa número 14 de la calle Horno del Oro; VI, el palacio de Viznar; VII, el Castillo de la Calahorra; VIII, la puerta de entrada a la ciudad de Santafé; IX, el puente de entrada a Pinos Puente; X, el Colegio de Niñas Nobles, calle de la Cárcel Baja; XI, las murallas de Albaicín y Alcazaba; XII, el fuerte de Gabia, y XIII, el Monasterio de Santa Isabel.

Todos estos edificios son interesantísimos ejemplares arquitectónicos, cuya sucinta historia figura en la relación que adjunta la Comisión de Monumentos de Granada.

Ejercicios espirituales

Algunos profesores de Instrucción primaria, aprovechando el tiempo de vacaciones, desean hacer los Santos Ejercicios en la Casa que para este objeto tienen en Chamartín los padres de la Compañía de Jesús.

Se darán dos tandas. La primera comenzará el 18 de Julio, a las siete de la tarde, para terminar el 23, a las ocho de la mañana.

La segunda comenzará el 25, a las siete de la tarde, terminando el 30, a las ocho de la mañana.

La estancia en Chamartín es enteramente gratuita.

Para tomar parte en estos ejercicios, es preciso avisar antes del día 16, expresando la tanda que se prefiere, al Rvdo. P. José María Rubio, de Isabel la Católica, 12.

"La Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE FOMENTO.—Cancillería.—Convenio de Comercio entre España y Francia.

DE FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Vocal del Consejo Superior Ferrovionario ha presentado D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza.

Otro nombrando vocal del Consejo Superior Ferrovionario a D. Enrique Trenor y Montesinos, conde de Montornés.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Las Palmas.

Otra ídem para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Otra jubilando con derecho al haber que por clasificación le correspondía, a D. Felipe Núñez Fernández, registrador de la Propiedad de Martos.

DE GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Espectáculos

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto. La duquesa del Tabarín. (Concierto.)

FUENCARRAL. (Comp. ña Gómez-Ferrer).—A las 6,15. La razón de la locura. A las 10,15. La república de a bromas.

EL PARAISO.—A las 10,3., La duquesa de Tabarín.

CENTRO.—A las 10, Ciuematógrafo.—Orquesta Galindo.—Varietés.

ROMEA.—C nematógrafo y varietés.— Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a aristocráticos; miércoles, de moda.)

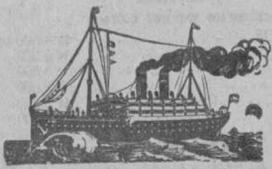
TEATRO DE VERANO.—A las 7 y a las 10,30 dos grandes funciones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7 y 10,30, grandes secciones e varietés.

LATINA.—A las 6,3 y 10,30. grandes secciones de varietés.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, y puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in Furness), fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Stockport (España); instalaciones de construcción de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfrel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Epartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fehae, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.
PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe de Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Luis Vilanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escrituras, APAROS de CAJAS y TIPO DE PIEDRA
EBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Pétroleo Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Naphtas Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esqui tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. BARRAD, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPRESOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
Fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación, han demostrado en los ejercicios de oposición.
SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoliz"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboñeros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques